



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, dos (02) de marzo dos mil veintitrés (2023).

TRASLADO SECRETARIAL
(Artículos 110 y 318 del C. G. P.)

RADICADO/PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DÍA EN SECRETARÍA	INICIA	VENCE	DIAS/CLASE DE RECURSO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS. 050013110012-2015-01237-00	MARTHA ELIZABETH MANCO USUGA	JUAN PABLO VELEZ USUGA	02 DE MARZO DE 2023	03 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.	7 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.	3/ REPOSICIÓN Y APELACION AUTO QUE RESUELVE Y NIEGA POR IMPROCEDENTE


PAULA ANDREA SÁNCHEZ
Secretaria